

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

ملية في يوم الأحد 7 شعبان عام 1328

AÑO IX

Redacción y Administración, Iglesia, 4

MELILLA.—Domingo 14 de Agosto de 1910

Imprenta y Encuadernación, Iglesia, 2

NÚMERO 2566

## Buen ejemplo

### Lucha de kábilas

Tiempo de chumbos, tiempo de guerra, es un conocido adagio que raras veces dejan de poner en practica los montaraces habitantes de estas agrestes regiones. El rifle es esencialmente agricultor; mientras las sembradoras y labores del campo absorben su tiempo, vive en paz con sus vecinos, mas una vez levantada la cosecha, siente deseos vivísimos de pelear, de dar rienda suelta á sus pasiones, de buscar en las contiendas un levitativo al ostracismo de los meses en que el temor á perder el pan del invierno, le lleva á ser cauto y prudente.

El verano, de pare forzoso, es la época mas apropiada para ventilar todas las cuestiones que tienen pendientes las tribus entre sí, los habitantes de la misma kábil, y aun los miembros de la misma familia.

El pasado verano, nos obligaron á ser protagonistas de la lucha que conmovió el Rif, que le puso en armas contra España. El actual no podía haberlos blanco de sus iras. Sufrieron rudo escarmiento y provechosa lección, para reincidir, pese á los alarmistas que se hicieron eco de conversaciones de zoco. Lo que nadie pudo conseguir, lo consiguió nuestra nación, prestando servicio memorable á la causa de la civilización y del progreso.

Ahora, ya tienen conocimiento los lectores de los sucesos que se desarrollan frente al Peñón. La pólvora, habla desde hace varios días en las orillas del Uad Et-Tameda, y los infelices que se ven en grave apuro por la superioridad numérica de los contrarios, vuelven la vista hacia Guelaya y Quedama, comparan la tranquilidad que gozan esas regiones, con la zozobra que reina en sus hogares, y no pueden menos de apreciar los beneficios efectos de nuestra intervención.

Los quebdama fueron los primeros en percatarse de las ventajas de la ocupación española. Mientras las demás tribus sufrían la presión del Roghí y eran víctimas de sus exacciones, ellos labraban tranquilamente los campos, y almacenaban en los silos cosechas remuneradoras. En tanto aquellas agotaban sus recursos en la lucha contra nosotros, ellos vegetaban en medio de una paz octaviana, sin experimentar quebrantos en sus efectos y haciendas.

Guelays, envidiada hoy por los Beni-Bufrag, dirige á su vez la vista hacia los confines del Rif, teatro de las hostilidades, donde corre la sangre y reina la desolación, y no puede menos de felicitarlos de que para siempre haya huído de su territorio el fantasma que surge periódicamente y que lleva la ruina á regiones que podían ser veneros de riqueza.

Hoy unas, mañana otras, van poco á poco comprendiendo las kábilas los fines nobilísimos que persigue España y en tiempo no lejano, la mayoría nos hará justicia.

El castigo y el premio, por regla general, primero aquel y después este; la justicia y rectitud, son medios infalibles de atracción. La política del pan y el palo, es la única política factible, de resultados prácticos, y de hacer comprender á esas incultas gentes que la paz de sus hogares y el fomento de las riquezas del país, solo pueden lograrse dejándose guiar por los dignos representantes de España y teniendo en ellos fé ciega.

## SECCION ARABE

### ترتيب الروايب

لالية المخزن

الشريف

لانه فد ولي على الوزارة خليعة من

ايه لانه عريف بامور السياسة وربما اذا

طال النا حكيه ينفصلون ارباب الحكايات

من طلبها وتزوج الراحة على عهده الله

شرفا وغربا ورضته ال حصرة الشريعة على

حكومته لانه يريف بالعباد ويحكم بالعدل

ويتاويل الناس اكثرهم وولي مخزن الشر

يب ايضا فاضي مدينة الشريعة بعد ويات

الفاضي الهواري سيدي عبد الله الباسي

لها را من فله ورجاحته وسياسته وعدل

شريعته وتاويل الكصين ويضرون من

عنده بارحين مسرورين ورضاهم حال ما

هي عليه مدينة الشريعة من حكومة

المخزانية وعدل حكومة الشريعة والناس

جلهم مالت خواظهم الى حكومة الهدينة

الهدنوية وبعض من الناس قالوا هكذا كانت

حكومة هاته المدينة من سالب الزمان لانا

ما كنا نعلم بالحكومة ونشرف عليها ونعر

بها انها ليست على الباطل الا من الناس

الفا حكومة حكومة الهدينة وهاته مدة من

الزمان ونحن نظرونا ما راينا جا واحد

للمدينة يطلب من مجزن ان يتولى تحت

حكومته الى هاته السنة وتحتف لنا وان

الحكومة ليس هي على غير صواب ووجه

ايضا مخزن الشريف المختار بن المغربي

نايا منه الى مدينة طنجة نايا على بنكة

المخزانية وعلى جميع احوال الامور واحوال

الكفوس وذلك لما يعرف من تخفيف

مروته ورجاحة غله وسار مجزن الشريف

يرتب كل واحد لكان الذي يباثله ولما

تاملت الراية ما وضعه مخزن الشريف

اتفوا الناس بغالة واحدة وانها هذا

الضراب وليس نجلاي ما ذكرنا وبايت

الراية للمخزن اما اذا جعله من حكومته

وسياسته واصلت الناس في هاته السامته

مظورها ومفصودها

### El texto árabe

Noticias del vecino Imperio.

## Mensaje de gratitud

Varias veces en nuestra labor de información hemos tenido motivo de hablar de la meritoria obra que durante la pasada campaña realizaron en los hospitales de esta plaza, muchas distinguidas señoras y señoritas asistiendo á los soldados heridos y enfermos, cuyo profundo reconocimiento se manifestó en varias ocasiones.

El Gobierno ha concedido á las caritativas damas el uso de la medalla del Rif, y la prensa de la Península ha escrito para ellas frases de caluroso y merecido elogio.

Ultimamente el Cuerpo de Sanidad Militar de Barcelona, ha querido dedicarnos un recuerdo, que se contiene en la siguiente carta que con sumo placer publicamos:

«El Comandante en Jefe de las Fuerzas del Ejército de Operaciones en Melilla.—Particular.

Excelentísima Señora Presidenta de la Junta de Damas de la Cruz Roja.

Mi distinguida amiga: El E. S. Inspector de Sanidad Militar Don Alfredo Pérez me comunica en atenta carta, que reunido el Cuerpo de Sanidad Militar de la 4ª Región, en fiesta celebrada para dar la bienvenida al médico Mayor Sr. Solduga, que regresaba de esta plaza, hubo de hacer este Sr. espontáneas manifestaciones de aplauso y gran elogio para las Señoras y Señoritas que componen la Junta de Damas, las que hubieron de realizar caritativa y patriótica labor secundando activamente el celo de los médicos.

El acuerdo tomado entre los reunidos de aquel Cuerpo, rogarme me hiciese yo intérprete cerca de Vds. de los sentimientos unánimes de gratitud y perdurable recuerdo que guardarán siempre para todas las Señoras que componen dicha Junta.

Al tener el honor de manifestárselo á V. como su digna Presidenta, he de expresar, me uno muy sinceramente á los plácemes que á Vds. dedican, rindiendo con ello pleito homenaje de admiración y de justicia.

Con este motivo se repite suyo afectísimo amigo q. b. n. p., José Marina.

3 Agosto-1910.

## Sociología-Civilidad

VII

Los que afirman que las diferencias de razas sólo dependen del medio en que éstas viven y se desenvuelven, no tienen en cuenta que las razas son distintas intrínsecas-anatómica-psicológica y psíquicamente entre sí

Lo mismo que los individuos son diferentes por fisonomía, por aptitudes, por inteligencia, por educación, siendo unos más hermosos, instruidos, aptos y mejores que otros, igual en las razas hay toda una gama de valoración y desde el correcto *gentleman* sajón, desde el fiero caballero latino hasta el salvaje africano hay todo un mundo de distancias.

Por esto ni todas las razas, ni todos los individuos tienen los mismos derechos, porque como es natural, cada uno ha de tener lo que se merece, y al etiope estorbarían los derechos y libertades de que goza un europeo, como le estorbaría la posesión de una cochera de automóviles y un rico salón para soirées.

La humanidad es como una baraja

con sus diferentes palos y cartas de valor distinto: el juego sería imposible con 48 cartas del mismo palo y punto; la vida sería imposible también sin civilizados y salvajes, sabios é imbéciles, ricos y pobres, superiores y vasallos, explotadores y explotados.

La existencia de la pobreza é imbecilidad, es un mal necesario: 48 cartas, que fueran 48 reyes, no podrían hacer la combinación de juego alguno; una humanidad integrada por sabios y ricos, no podría tampoco subsistir.

Pero este mal es relativo, porque ni la hormiga necesita, si ambiciona ser elefante, ni este por ser más potente y grande que aquella es por ello más feliz, porque la Naturaleza todo lo hace perfectamente y la lucha por la vida viene á desarrollarse así, en condiciones equitativas para todos los seres.

Las plantas más lozanas están expuestas á los fríos primaverales, las espigas más altas son secadas por el ardoroso sol y el seco viento, las palmeras más elevadas son derribadas por el huracán; en cambio los débiles han acumulado y perfeccionado sus espinas, sus corazas, sus espinas y dardos y venenos y pueden vivir parasitariamente sobre los fuertes y poderosos sin envidiarles, ya que por instinto saben que todo cambio sería su muerte.

El estúpido ambicioso envidia grandezas y tesoros y no se da cuenta que cual á la avutarda de la fábula tendrá en público que desahucarle, porque la mona aunque se vista de seda, mona se queda, y todo lo que añade para ocultar su naturaleza, esta se encarga de convertirlo en objeto de molestia y ridiculidad.

Lo único permanente y valdero en todas las razas, pueblos é individuos es la rectitud de conciencia, pureza de intenciones y honradez en el pensar, decir y obrar, según la máxima: haz á los demás lo que deseas para tí.

E. Sauret.

## La "Arrendataria", marroquí

### MAS DEL MONOPOLIO

Segun el pliego de condiciones de que el día pasado dabamos ligera idea, cuando los agentes del arrendatario (nuestros blaquiillos) tengan que inspeccionar ciertas mercancías destinadas á la venta en los mercados, tales como los huevos, pieles, frutas, etc., que por su naturaleza no pueden ser sordados (nuestro pincho de los fieltos) y que se contienen en sacos y otros envoltorios, los agentes del monopolio no podrán exigir la inspección á las puertas de las ciudades y lo harán únicamente en los mercados, sin perjuicio de que durante el tránsito tomen todas las medidas de precaución que para impedir el fraude consideren necesarias.

Las mercancías aprehendidas serán entregadas al monopolio con arreglo á una tarifa de valoración, hecha de acuerdo entre el comisario cherifiano y el cultivador y de la que se dará cuenta al ministro de Hacienda.

El importe de las presas y de las multas pecuniarias, después de deducir los gastos, se distribuirá de la manera siguiente:

Un tercio para distribuir entre el cultivador y los denunciadores.

Un tercio para los agentes que verifiquen la aprehensión.

Otro tercio para el monopolio.

Si la aprehensión se verifica sin la intervención de denunciadores, la mitad

de la multa será para los agentes y la otra mitad para el monopolio.

En el plazo fijado para la constitución de la fianza, el adjudicatario deberá justificar un capital nominal de ocho millones de pesetas, de los cuales cuatro millones serán inmediatamente entregados en el domicilio social para la explotación del negocio.

Habrá, además, el derecho de aumentar ulteriormente el capital, por emisión de acciones y obligaciones á medida que las necesidades lo exijan.

La totalidad de ese capital responderá á los compromisos contraídos por el adjudicatario con el Maghzen.

El capital desembolsado devengará el interés del 6,00 mensual.

Mientras duren los cultivos el cultivador pagará al Maghzen un censo anual cuyo importe, no será inferior á 300 000 reales hassani plata.

La adjudicación se hará en Tánger el día 3 de Noviembre próximo.

El adjudicatario será el cultivador y entrará inmediatamente en posesión del monopolio de fabricación y de venta del tabaco para fumar, del rapé y del kif que el Maghzen le pueda entregar, y en todo caso, en un plazo máximo de tres años de tal suerte que el día 1.º de Enero de 1914, lo más tarde, entre en posesión de la totalidad del monopolio.

El cultivador deberá respetar las franquicias postales acordadas por los tratados á los representantes de las potencias extranjeras y á los agentes de los mismos, que no se dediquen al comercio, en lo que toca á la introducción de los tabacos fabricados, que destina á su uso particular.

El monopolio deberá permitir, mediante un pago de derechos que se añadirá á los ordinarios de aduana la importación de tabaco picado, cigarrillos y cigarrillos consignados á los particulares.

Este derecho suplementario que será de 7 1/2 reales maghzeni por cada kilogramo de tabaco ó mil cigarrillos, y de 41,2 reales por cada cien cigarrillos, será percibido por el cultivador en provecho del monopolio.

Los tabacos importados por los particulares deberán llevar, sobre cada paquete la banderola de Marruecos.

La comisión cherifiana de tabacos tomará las medidas necesarias para que en el plazo de 40 días, á contar desde la adjudicación, las fábricas y talleres de elaboración que actualmente existen queden evacuadas.

Todas las máquinas y utensilios que hayan reunido para los trabajos de dichas fábricas, salvo el caso de que el monopolio las adquiriera, serán en aquel plazo exportados por los propietarios fuera del territorio cherifiano, bajo la vigilancia de la aduana, bajo pena de confiscación ó destrucción.

Las primeras materias, tabacos, hojas, productos fabricados, residuos y accesorios, se exportarán en la misma forma.

El monopolio podrá establecer fábricas y almacenes en los puertos de Marruecos abiertos, ó que se abran, al comercio; pero no en las ciudades del interior, salvo autorización especial del Maghzen.

Los empleados, obreros y agentes, se reclutarán en lo posible entre los súbditos de S. M. Cherifiana y quedarán sujetos á su jurisdicción.

**Se vende** la casa núm. 22 de la calle del General Barceló, (ensanche de la cañada.) Darán razón Carlos de Arellano, 7.

**La condena condicional**

La ley sobre condena condicional aplicada al ramo de Guerra y Marina, dice así:

Artículo 1.º Se aplicarán á los reos penados por los Tribunales de Guerra y Marina con arreglo á las leyes comunes, las disposiciones de la ley de 17 de Marzo de 1908, con las modificaciones que establezca los artículos siguientes:

Art. 2.º En las causas falladas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, corresponderá á este Tribunal acordar la suspensión de la condena. En los demás procedimientos la decretará la autoridad judicial que haya aprobado la sentencia del Consejo de Guerra, de acuerdo con el respectivo auditor.

Dejará sin efecto la suspensión de la condena, cuando haya lugar á ello, el Tribunal ó la autoridad que la haya decretado.

Art. 3.º Contra las resoluciones que dicte el Consejo Supremo de Guerra y Marina respecto á la suspensión de la condena, en las causas falladas por este Tribunal, podrán utilizar el fiscal y el reo, en el término de tres días, el recurso de súplica ante el mismo Consejo por infracción de alguno de los arts. 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de la ley de 17 de Marzo de 1908.

Dentro de igual término y por los mismos motivos podrá establecerse el recurso de alzada contra las resoluciones de las autoridades judiciales.

Interpuesto este recurso, se remitirá la causa, sin más trámites, al Consejo de Guerra y Marina para su resolución.

Independientemente de lo dispuesto en los dos párrafos anteriores, los tenientes auditores en funciones de fiscales podrán ejercitar en todo tiempo el recurso que establece el art. 6.º de la ley de 17 de Marzo de 1908.

Art. 4.º La suspensión de la condena será notificada por la autoridad judicial del Ejército ó de la Armada que haya entendido en la causa, actuando de secretario en la jurisdicción de Guerra para el levantamiento del acta de notificación el teniente auditor encargado del servicio de Estadística en el distrito, y en la jurisdicción de Marina el secretario de justicia respectivo.

Cuando el reo no se encuentre en el lugar de la residencia oficial de dicha autoridad, podrá encomendarse la práctica de esta diligencia á la autoridad superior de la misma.

En las causas falladas en única instancia por el Consejo Supremo, notificará la suspensión la autoridad jurisdiccional que este Tribunal designe al efecto.

En el acto de la notificación se harán al reo las advertencias y prevenciones que prescribe el art. 7.º de la ley de 17 de Marzo de 1908, y se le llamará la atención sobre las obligaciones y responsabilidades que le imponen los arts. 9.º y 19 de la misma ley.

Art. 5.º Los respectivos secretarios de justicia y los tenientes auditores antes mencionados, remitirán al Registro central de penados testimonio de la parte dispositiva del fallo y de la resolución en que se encuentre la suspensión de la condena, y llevarán el libro y el Registro que prescriben los arts. 12 y 13 de la ley citada.

Notificada la suspensión al reo, manifestará éste al secretario de justicia que haya entendido en el expediente, ó al mencionado teniente auditor, el punto donde se propone residir para las debidas anotaciones en dicho Registro y para los efectos del art. 11 de la ley de 17 de Marzo de 1908.

Art. 6.º Cuando la causa se haya sustanciado y fallado en una escuadra, una vez notificada la suspensión de la condena, la autoridad jurisdiccional remitirá á la del Apostadero con quien tenga más fácil comunicación, testimonio de la sentencia, del acuerdo de la suspensión y de la diligencia de su notificación al reo, á fin de que por los respectivos secretarios de justicia se cumpla lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 7.º En las causas falladas por Consejos de Guerra se entenderá que el Tribunal sentenciador, para todos los efectos relacionados con la suspensión de la condena y no previstos especialmente en los precedentes artículos, es la autoridad jurisdiccional que haya conocido del procedimiento con el respectivo auditor.

Art. 8.º Cuando haya motivos fundados para presumir que han de aplicarse á un procesado los beneficios de la suspensión de condena, la autoridad jurisdiccional, de acuerdo con el auditor, podrá dispensarle de la obligación que establece el art. 179 de la ley de Ejercitamiento Militar de Marina y el 477 del Código de Justicia Militar.

Art. 9.º Las disposiciones de esta ley tendrán efecto retroactivo en cuanto favorezcan á los reos.

**LA Reconquista**

**LOS CATALANES GAFAS**

contra el viento, de todas clases

**LENSES Y ANTEJOS**

**GRAN SURTIDO GRANDES EXISTENCIAS DE**

**PRISMATICOS**

á precios baratísimos

**Para la Tómbola**

Excmo. Sr. General D. José Marina, un billete de 50 pesetas.

D. Isaac Botetol, un pulverizador de cristal.

Casino Español, un billete de 50 pesetas.

D. Juan Muñoz Orzoco, un juego desayuno de platos.

D. Elishay C. Cohen (Bazar Universal), dos foreros chinos.

D. Pablo Rottschlag, un reloj de pared.

**CONCURSO**

Don Gonzalo de Eliecs y de Barlauga, comisario de Guerra de primera clase, Jefe del Detall del Parque Administrativo de Suministro de esta Plaza.

Hago saber: Que debiendo en virtud de R. O. de 23 de Abril último, procederse á la contratación de un maquinista ajustador, para el servicio de máquinas destiladoras de agua del mar, se convoca á concurso público, para que los que reuniendo capacidad acreditada, por título correspondiente, deseen desempeñar este cargo, puedan solicitarlo por instancia documentada, al señor Subintendente Militar, Director de éste Establecimiento antes del día 20 del actual.

El pliego de condiciones á que ha de sujetarse el que se nombre para el referido cargo, estará de manifiesto todos los días laborables de 9 á 13 en las oficinas de este Parque en esta Plaza.

Los documentos que han de acompañarse á la instancia son: Título de maquinista ajustador, certificado de servicios prestados, certificado de buena conducta y cédula personal.

Malilla 9 Agosto 1910.—Gonzalo de Eliecs.—V.º B.º.—El director, Carlos M. de Friedich.

**POR LOS TEATROS**

**VARIETADES**

Estrenóse anoche en este Teatro la espléndida obra de Ramos Carrión, música de Caballero, que lleva por título «Los Sobrinos del Capitán Grant», basada en una novela de Julio Verne.

Si de la obra tan conocida de todos no hemos de hablar, no ocurre lo mismo con la interpretación y el modo de presentarla, todo ello immejorable, constándonos ha hecho la Empresa grandes desembolsos en decorado y atrezzo. La decoración del segundo cuadro del primer acto que representa la cubierta de un buque en alta mar, de un magnífico efecto no habiéndose dejado un solo detalle. Vaya un sincero aplauso para el Sr. Bejarano, autor de todo el decorado, y principal intérprete de la obra, que no cesó en toda la noche de escuchar aplausos.

El barítono Sr. Ortiz de Zárate, fue muy aplaudido en la «barcarola», inspirada composición del maestro Caballero.

Distinguíse cono también muchísimo

en la representación las señoras y señoritas Meoquez, Cosenovas y Gálvez; Sras. Fernández, Acaviva, Perez Campos, Medrano y Paisano.

Los coros muy bien, lo mismo que la orquesta hábilmente dirigida por Luis Bray al que enviamos nuestro aplauso.

Puede asegurarse imparcialmente, que «Los Sobrinos del Capitán Grant» es una de las obras que mejor se han puesto y representado en la presente temporada.

El público correspondió á los sacrificios hechos por la Empresa para la presentación de la obra.

**CINE VICTORIA**

Las notables hermanas Bebes, siguen gustando como en la noche de su debut.

El público, muy satisfecho de sus trabajos, algunos de bastante mérito artístico, las aplaude en todas las secciones.

Esta noche, bailarán por primera vez la sugestiva «Danza Valenciana», bailable de mucho efecto y en el que siempre cosecharon muchos aplausos las hermanas Bebes.

También se exhibirán notables cintas cinematográficas.

**LA FILARMONICA**

Exámenes de fin de curso

En este centro de enseñanza artística, dirigido tan acertadamente, por el joven y reputado maestro, D. Manuel Fernández Benítez, se celebraron ayer tarde los exámenes de fin de curso.

El Tribunal estuvo constituido por los maestros D. Manuel Macías y don Manuel Gimeno, mayores respectivamente de las bandas de música de los regimientos de Africa y de Melilla, y presido por D. Emilio Marmol, Vocal secretario de la Junta de Arbitrios, que, como es sabido, ayuda al sostenimiento de la Filarmónica.

Al acto asistió numeroso público que pudo apreciar los excelentes resultados de dicha enseñanza.

He aquí las calificaciones obtenidas: **Solfesmo**

Segundo año.—D.ª Mariquita Vadillo San Roman, notable; doña Esther Seristy Benhamón, sobresaliente; doña Pilar Morán Alcala, id.

Cuarto año.—D.ª Dolores Pezeta Pineda, notable; doña Merina Carcena Benarroch, id.; doña Rachel Benarroch Benarroch, sobresaliente; doña Amparo Vergara Caro, id.; doña Rogelia Cervantes Corrales, id.

**Piano**  
Primer año.—D.ª Rachel Benarroch Benarroch, notable.

Segundo año.—D.ª Amparo Vergara Caro, notable; D.ª Manuel Macías Barber, sobresaliente.

Tercer año.—D.ª Concepción Merán Alcala, sobresaliente; D.ª Rogelia Cervantes Corrales, idem; D.ª Manuel Carmoza Arebola, id.

Cuarto año.—D.ª Mercedes Trujillo Luis, sobresaliente; D.ª Mercedes Nieta Sáez, id. con distinción.

Sexto año.—D.ª Mariquita García Álvarez, sobresaliente con distinción.

Séptimo año.—D.ª María Santa Cruz Jaraia, sobresaliente; D.ª Angeles Mozano Benítez, id.

Enviamos nuestra felicitación á los alumnos y á su notable profesor.

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

**HERCULES**

EL MEJOR CONOCIDO SE GARANTIZA SU CALIDAD Pedir detalles á Hijos de Diego Martín Martes GRANADA. 61. MALAGA

**Callista.-Valentín Garcia**

Servicios á domicilio y en la calle Gran Capitán 19.

**Dependiente**

Se necesita con buenas referencias y que sepa su obligación, para una taberna. Vista Alegre (Tri na.)

**DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID Y PROVINCIAS**

**De Política**

**El día del Presidente**

Al recibirnos el Sr. Canalejas nos ha manifestado lo siguiente:

—Que le había visitado una comisión de Zaragoza para tratar de unas próximas elecciones parciales, y que dijo á los comisionados que vieran al ministro de la Gobernación para el asunto que les interesaba.

Que le había visitado el ministro de la Guerra para darle cuenta de un telegrama que le ha remitido el capitán general de la Región, acerca de los sucesos de Bilbao.

Ambos acordaron dar órdenes á aquellas autoridades para que no consentan desmanes de nadie, ni atropellos.

**La pesca en las rías gallegas**

Canalejas.—Arias de Miranda y Cincunegui

El ministro de Marina acompañado del general Cincunegui, ha visitado al presidente del Consejo para hablarle del conflicto de la pesca en las rías gallegas.

Acordaron que la Junta de Pesca se reuna y dé dictamen acerca del asunto, pues en Vigo reinan diferentes criterios.

**Canalejas y la prensa extranjera**

El jefe del Gobierno ha sido interrogado por un periodista alemán acerca de las cuestiones de mayor actualidad, principalmente la relativa al pleito con el Vaticano.

El Sr. Canalejas ha dicho que en pocos días ha sido interviado por más de 20 periodistas extranjeros, habiendo visto con satisfacción que toda la prensa portuguesa elogia sus actos de gobierno.

**Una catástrofe**

Tres muertos y dos heridos.—El Juzgado militar.—Visitando los heridos

Cerca del Hospital de Carabanchel ha ocurrido una catástrofe de lamentables consecuencias.

Trabajando ayer tarde una Sección del Batallón de ferrocarriles fué sorprendida por un gran desprendimiento de tierras, quedando sepultados los soldados Rosendo Pérez, Regino Gonzalez y Auselmo Ozauna, los cuales fueron extraidos ya cadáveres, no obstante la prontitud con que se acudió á auxilios.

Heridos de alguna gravedad quedaron Luciano Rodriguez y Mateo Gimenez.

El Juzgado militar se presentó en el lugar del suceso, y dió orden de que fueran levantados los cadáveres y conducidos los heridos al Hospital.

Estos han sido visitados por el Capitán general y por el ministro de la Guerra.

**Destino**

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica el destino del segundo teniente de Caballería, D. Alejandro Utrillo, al Regimiento de Tercera.

**Las elecciones provinciales**

Acuerdo de la asamblea republicana La Asamblea republicana trató anoche de la próxima celebración de las elecciones de diputados provinciales.

Se tomó el acuerdo en que la designación de candidatos se haga por una antevotación.

También se acordó formar un censo dentro del partido, incluyendo á los mayores de 20 años.

**Provincias**

BILBAO

**La huelga**

Visitando al gobernador.—Permiso denegado.—Hoja impresa.—Las existencias de mineral.—Fuerzas en Baracaldo.

Según noticias de Bilbao, se sabe que el gobernador civil está dispuesto á evitar toda clase de desmanes.

Le ha visitado el Presidente de la Sociedad «Altos Hornos» hablando ambos de las existencias de mineral, que se calculan las suficientes para 6 ó 8 años.

Una comisión de socialistas ha visitado también al gobernador para pedirle permiso para la celebración de una mita de protesta contra el presidente de la Diputación provincial.

El Gobernador civil les denegó el permiso, y entonces, los comisionados le anunciaron la publicación de una Hoja impresa en la que se contendrán las manifestaciones que deseaban hacer en el mitin.

En Baracaldo se han concentrado grandes núcleos de fuerzas.

**Una desgracia**

Cerca de Semoan se despejó por un barranco, el automóvil en que iban el conde de Lemona, un hijo suyo, un sobrino y el chauffeur.

Todos ellos resultaron heridos gravemente.

**SAN SEBASTIAN**

**Los hijos de los huelguistas de Bilbao, en la miseria**

Han llegado á San Sebastián, 25 muchachos hijos de huelguistas de Bilbao, en tan lastimoso estado de miseria y de hambre, que han sido recogidos por algunas familias de obreros asociados.

Otras familias deseaban también recogerlos, compadecidas de su estado.

**BARCELONA**

**El orfeón de Tolosa**

Ha llegado á la ciudad condeal el orfeón de Tolosa, el cual ha visitado al Ayuntamiento, saludando al alcalde, Sr. Reig y Bergadá.

**Extranjero**

**FRANCIA**

**Declaraciones de Canalejas**

«Le Temps» de Paris publica hoy unas importantes declaraciones del señor Canalejas, en las que ha justificado éste la actitud del gobierno, y el fracaso del movimiento que se intentaba en San Sebastián.

Robustece sus decididos propósitos de lograr la preponderancia del poder civil frente al del Vaticano, pues cuenta para ello con una mayoría parlamentaria, clara y terminantemente anticlerical.

Haré—añade el Sr. Canalejas—cuanto pueda, para llegar á una reconciliación con el Vaticano, pero manteniendo siempre la ley del candado.

Es completamente inexacto que influencias extranjeras inspiren la política del Gobierno.

El Rey Don Alfonso, es un soberano perfectamente constitucional, y siendo su espíritu, al de un ferviente católico, está abierto á todas las más grandes ideas de libertad y de progreso.

Expuso al redactor de «Le Temps» el programa del gobierno, y sus propósitos más decididos de llevarlo á la práctica, sin ceder á ninguna clase de amenazas, mientras cuente con la confianza de S. M. y de las Cortes.

**JAPÓN**

**Grandes inundaciones**

Pueblos arrasados.—Comunicaciones interrumpidas Según cablegramas de Tokio, terribles inundaciones han arrasado varias aldeas y pueblos del distrito de dicha capital.

La circulación de trenes ha quedado interrumpida.

Se practican activísimos trabajos para evitar que los daños sean mayores, y restablecer la comunicación ferroviaria.

**ITALIA**

**Recepción suspendida**

Las relaciones hispano-vaticanas Telegráficas de Roma que ha sido

suspendida la recepción diplomática que semanalmente se celebraba en el Vaticano.

Durante el verano se celebrará sólo cada quince días.

Parce probable según se dice, que la contestación de la Santa Sede á la Nota del gobierno español en la que se daba cuenta de la retirada del embajador, se demorará algún tiempo.

En los círculos afectos al Vaticano, se desmienten que el cardenal Rampolla influya en las decisiones del Papa respecto de los asuntos que se relacionan con España.

También resulta inexacto que el Vaticano piense publicar el «Libro Blanco» y que el Sr. Ojeda se despidiera definitivamente del Papa, y del Cardenal Merry del Val.

### AL GERRAR

#### Disposiciones de Guerra Recompensas

Se ha firmado una R. O. confirmando la concesión de la cruz del Mérito Militar roja con pensión mensual de 750 pesetas á los siguientes sargentos:

- D. Isabelo Martín, de Infantería.
- D. Nasario Pascual, de Artillería.
- D. Facundo García, de las tropas de Administración Militar.

**Cese**  
Cesa en el cargo de profesor del colegio de huérfanos de Santa Bárbara, el capitán de Artillería, Sr. Cañedo Argüelles.

**Ascensos**  
En el arma de Caballería ascienden al empleo inmediato los segundos tenientes señores Rendón y Chicote.

**Hospital cerrado**  
Se ha dispuesto la clausura del hospital de la Misericordia que en Málaga se estableció para atender á las necesidades de la campaña del Rif.

**Un pasador**  
Se ha concedido el uso del pasador de Nador, en la medalla de la campaña de Melilla á las fuerzas que guardaron la posición llamada del Atalayón.

**Defunción**  
En Valladolid donde prestaba sus servicios ha fallecido el coronel del arma de Infantería, D. Miguel Palacios.

**María Cristina**  
**Regreso.-Reorganización**  
Se sabe que muy en breve se dispondrá el regreso á la Península del regimiento de cazadores de María Cristina.

**Lusitania**  
Este cuerpo pasará á Aranjuez donde procederá á su reorganización.

**El Pardo.-La división**  
También se sabe que el regimiento de Lusitania irá á los alojamientos del Pardo, por pasar á formar parte de la división que se está organizando.

**El Muazza**  
Ha llegado el moro Muazza embajador del Sultán Muley Hafid con objeto de proseguir las negociaciones con el Gobierno.

**Canelejas disgustado**  
Mala interpretación.—El Gobierno en las Cortes.—El voto de confianza.—Se callará.—Nada de anuncios

Al acudir hoy como de costumbre los periodistas al despacho del Presidente del Consejo de ministros le han encontrado sumamente disgustado por la interpretación que varios periódicos entre ellos «La Epoca» y «El Imparcial» dan á sus palabras de ayer referentes al debate que el Gobierno piensa plantear en las Cámaras sobre la huelga de Bilbao y las negociaciones con el Vaticano.

Dijo el Sr. Canalejas que si de ese modo se desnaturalizan sus palabras, se verá precisado á prescribir de conversar, como ahora lo hace, con los periodistas que van en busca de noticias, si se proponen seguir por ese camino. Dice que contando como cuenta con la mayoría, nada tiene de extraño que recobre un voto de confianza del Par-

lamento, lo que es práctica usual en todos los gobiernos.

Ahora bien—añadió—si se ha de pretender sacar la quinta esencia á palabras que pronuncio en sentido perfectamente natural, será mejor que me calle y me limite á dar á los periodistas noticias de hechos pasados, sin hablar para nada del porvenir, pues así lo exigirá mi seriedad de gobernante.

#### La huelga de Gijón

Después anunció el Jefe del Gobierno que había recibido de Gijón muy buenas noticias, creyéndose un hecho la solución de la huelga.

#### Los Reyes

Don Alfonso y Doña Victoria siguen sin novedad en Inglaterra según las últimas noticias.

#### Sin noticias

Al ser preguntado el Sr. Canalejas por noticias de Bilbao dijo que no las había recibido todavía, contando en tenerlas más tarde.

#### Hospedada

El general de brigada Sr. García Vega se ha despedido hoy del Gobierno, pues esta noche sale de Madrid con objeto de embarcarse para Chile, en donde representará á España en las fiestas del centenario de dicha república.

#### Visita

El Sr. Arias Miranda se propone visitar en breve la fábrica de armas de Plasencia.

#### La emigración

El Ministro de la Gobernación ha dirigido una orden al gobernador civil de Canarias, en sentido de que haga cumplir con energía las disposiciones vigentes en materia de emigración.

#### La huelga de Bilbao

**Una conferencia.—El proyecto de ley Consulta**  
Despachos de Bilbao participan que esta tarde han celebrado una conferencia el gobernador de Vizcaya y el alcalde de Bilbao con la junta de patronos para conseguir que estos acepten la proposición del Sr. Merino rebajando media hora en la jornada hasta que sea promulgada la ley que sobre el trabajo en las minas ha de presentar el Gobierno á las Cortes.

Los patronos han contestado que antes de resolver necesitan consultar con sus compañeros.

#### Un hombre herido

**En la calle Mayor.—Agresiones.—Gravísimo**  
En la calle Mayor se ha desarrollado un sangriento suceso.

Una mujer ha herido gravemente á José Gallego, con quien había vivido quince años.

El Gallego la abandonó y se casó con otra, y entonces la mujer le esperó al paso, dándole dos puñaladas.

La mujer se llama Ana Gutiérrez.

El herido se encuentra en gravísimo estado.

#### Más de Bilbao

**Una visita.—Nueva fórmula.—Media hora más.—Llamado.—La contestación.—Opinión del gobernador**

Se reciben nuevos telegramas de Bilbao, dando cuenta del estado del conflicto.

Esta mañana, una comisión del Ayuntamiento compuesta del alcalde, y algunos concejales republicanos y socialistas, han visitado al Gobernador civil, para expresarle su creencia de que convendría establecer una nueva fórmula encaminada á llegar á la solución del conflicto, antes del martes.

Esta fórmula—dijeron—podría ser la concesión de la disminución de la media hora de trabajo en el mes de Agosto, según lo propuesto por el Sr. Merino, y media hora más en el mes de Septiembre.

El Gobernador indicó á los visitantes que iba á comunicar á los patronos la proposición.

En efecto, la autoridad hizo llamar á los patronos, pero estos contestaron

que no se creían en el caso de tratar de otra fórmula que no fuese la propuesta por el ministro de la Gobernación.

Añadieron que veían cierta isergencia de carácter político, y que ellos se proponían reanudar los trabajos el martes comenzando por la Ortoas.

El Gobernador les contestó que estaba dispuesto á garantizar la libertad del trabajo, pero que, eso no obstante, creíase en el deber de agotar todos los medios que decorosamente estuviesen á su alcance para solucionar el conflicto.

Se comenta en Bilbao la intervención que en el asunto han tomado los diputados republicanos, Sres. Soriano y Nougés, juzgándola depresiva para el Sr. Merino, por creerle preparado por el Gobierno.

Dichos diputados han celebrado esta tarde un mitin.

#### Cambios del 18

París . . . . . 7 65  
Londres . . . . . 27,19

#### «LA JOYITA»

Gran surtido en sortijas y pendientes con brillantes. Cadenas y relojes de 18 kilatas.

Luis de Sotomayor, 4 (Buen Acuerdo).

### NOTICIAS

#### Tembor de tierra

A las cinco menos cuarto de la madrugada de ayer, muchos vecinos de la parte alta de la Piza sintieron un nuevo temblor de tierra, de unos cuatro segundos de duración.

El movimiento sísmico fué oscilatorio y su dirección de N. á S.

**Multa**  
Ha sido multada una vecina de la calle del Duque de la Torre, por arrojar basuras á la vía pública.

#### Defunción

A la edad de 26 años, ayer tarde dejó de existir en esta Plaza la distinguida señora D.ña Antonia Moreno Longoria, esposa del ilustrado capitán del regimiento de San Fernando Don Nicanor Soría Olorio.

Por sus excelentes prendas de carácter y su insagotable caridad, había logrado la finada conquistarse generales simpatías en el corto tiempo que llevaba de residencia en Melilla.

La conducción del cadáver al cementerio del Carmen, tendrá lugar esta mañana á las once.

Reciban el Sr. Soría y su respetable familia nuestro más sentido pésame, así como la expresión de nuestro duelo por la inmensa desgracia que sobre ellos pesa en estos momentos.

#### Concurso de aviación

Durante los festejos que en breve comenzarán en Málaga, se celebrará un concurso de aviación, al que concurrirán aviadores de varias naciones.

Es el primer espectáculo de esta índole que se celebra en Andalucía.

Son muchas las familias de Melilla que se proponen trasladarse á la vecina población para presenciar el concurso.

#### Se vende

Una casa en la calle de San Miguel (parte alta de la plaza).

Para informes en esta Administración.

#### En la rada

El «Ausix March» regresó del Peñón, zarpando mas tarde para Málaga con varios viajeros.

El «Sevilla» fondeó procedente de Chefarinas, continuando por la tarde su viaje á Alhucemas, Peñón y Málaga.

#### Café-Restaurant Mundial Pabellón

Se sirven abiertos á todas horas, desde 2 50 en adelante.

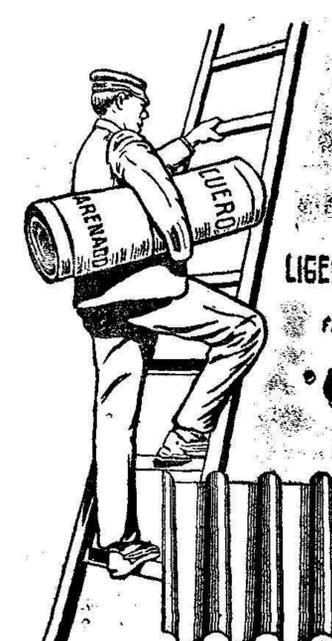
Esmerado servicio á la carta y por encargo. Se sirven banquetes. Especialidad en el biscuit glacé.

Abonos á precios convencionales. Se sirve con agua de España.

#### Venta de mulos

El día 15 del actual y á las 10 se verificará la venta en pública subasta de tres mulos de desecho que tiene el Regimiento de Infantería Melilla número 59, cuyo acto se llevará á efecto en el cuartel de Santiago por pujas á la llana, adjudicándose al mejor postor, del que será cuenta el importe de este anuncio.

Melilla 4 Agosto 1910.  
El Teniente Coronel mayor, José Ferrando.—V.º B.º.—El Coronel, García.



# TEJAS IRROMPIBLES

PATENTADAS PARA TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES LIBERAS-SÓLIDAS-ECONÓMICAS-DURADERAS

FABRICANTE-INVENTOR **J. ESTEVA** DUQUE DE LA VICTORIA, 14 BARCELONA

CARTON CUERO ARENADO EN ROLLOS DE 12 METROS CUADRADOS EN MELILLA - MUNDIAL PABELLÓN - ISABEL LA CATÓLICA JUNTO GENERAL CHAGEL



**Al regreso**  
Después de tres meses largos visitando cuanto encierra de hermoso y notable Málaga, Granada, Sevilla, Huelva, Cádiz, Segovia, Madrid, San Sebastian y Valencia, y de haber sido testigo de aquella sangrienta escena en la cual el señor Maura vió en peligro su existencia, ha regresado á Melilla nuestro querido Lobera. Desorientado, sin duda, en las cuestiones caseras ó locales, me apresuro á formular la reseña de los hechos ocurridos durante su larga ausencia. Dejando aparte los varios desprendimientos de tierras que ocasionaron dos víctimas que en paz descansan... etcétera; las competencias teatrales ó mejor dicho, las guerras que las empresas libraron; el aumento de castetas y barracas en los nuevos barrios que la plaza integra; las frecuentes suspensiones sufridas por la escollera pues el Levante se opone á que el puerto un hecho sea; el aumento de guindillas y otras varias menudencias, los hechos más culminantes desde que dejó esta tierra son, sin duda, los que siguen: el cambio de Presidencia que al estivo en buenas manos también hoy la desempeña una paraca que sabe donde el zapato le aprieta, pues todo lo facilita, de todo se compeñetra, ordena el cierre por grados, deja limpiar las aceras, quita de su medio unos coches que eran casi una vergüenza, y á los obreros burócratas los somete á ciertas reglas que deben ser aceptables cuando ninguno protesta. Otro suceso importante que se registró en su ausencia fué el cambio de los Mahones por los barcos de Valencia, transformación que ha costado muchas lágrimas... y perras y que significó costoso Dios mediante... y Canalejas. Lo sensacional, lo gordo, lo que levantó de piernas á los tranquilos vecinos de esta antigua fortaleza, fué la apertura del lago ó mejor dicho albufera. Las aguas fueron entrando en tal cantidad y fuerza, que hay quien pensó en el Diluvio viendo el avance de aquellas. Es cuanto para orientarle en las cuestiones caseras, se me ocurre con motivo del regreso de Lobera.

**Gran acontecimiento!**  
**¡Sorpresa inesperada!**  
JULIO EL INDIÓ, establecido en las calles de Santiago y General Chacel n.º 8, con el nombre de Pohlull Harman realiza todas las existencias de sus establecimientos, por ausentarse de esta Plaza. Aprovechad la ocasión para adquirir los hermosos efectos chinos, indios, árabes, etc., con gran rebaja de precios.

**Regto. de Infantería Cerinola n.º 42**  
Necesitando adquirir este Regimiento 5.000 pares de alpargatas, se anuncia por el presente para que los señores constructores que deseen tomar parte en el concurso remitan tipos y proposiciones hasta el 17 de los corrientes, á las diez de su mañana, que reunida la Junta Económica, examinará los mismos y adjudicará la expresada construcción, siendo de cuenta del agraciado los gastos que origine la inserción de este anuncio.—El Teniente Coronel Mayor, Serafín Ripoll.

**Servicio de la Plaza**  
PARA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1910  
Jefe de día, Sr. Teniente Coronel del Regimiento Mixto de Artillería, Don Joaquín Argüelles.  
Imaginario, Sr. Comandante de Africa, D. Antonio L. Iderry.  
Hospital y Provisiones, San Fernando, 6.º capitán, D. Francisco Carroquino.  
Parada, Melilla núm. 59.  
Intérprete práctico de servicio en el H. M., el de turno.  
El Comandante Sargento Mayor, José de Prada.

**Espectáculos para hoy**  
Salón Variadísimo

Por la tarde:  
A las 4 y 1/2.—La cara de Dios (Sección triple).  
Por la noche:  
A las nueve y cuarto.—Los sobrinos del Capitán Grant. (Sección cuadruple)

**Cine Victoria**  
Todos los días á las siete, y festivos á las tres, cinematógrafo, seis escogidas películas con gran rebaja de precios.  
Intermedios por las hermanas Bessie.

**Teatro Verano**  
Por la tarde:  
A las 6 y 1/2.—La moza de malas. (Sección doble).  
Por la noche:  
A las nueve y cuarto.—El amo de la calle.  
A las diez y media.—La Rabalera.  
A las once y media.—La República del Amor.

**Tarjetas de visita**  
En la imprenta de este periódico, se hacen tarjetas de visita, esmeradamente impresas á  
1'50 ptas. el 100

# Vapores Correos de Africa

## Servicio regular y fijo

por los magníficos y rápidos vapores VICENTE LA RODA, LUIS VIVES, A. LAZARO, VILLARREAL, CANALEJAS, V. PUHOL, CABAÑAL, VICENTE FERRER, JATIVA, J. J. SISTER, GRAO, AUSIAS MARCH, BARCELO, MARTOS, ALCIRA, VICENTE SANZ, SAGUNTO, y JORGE JUAN

Luz eléctrica.—Comodísimas cámaras de primera y segunda clase inmejorables condiciones para el pasaje de tercera.—Restaurant y cantina

### SALIDAS FIJAS DE MELILLA

Para Málaga.—Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, á las 8 de la noche.  
 Para Chafarinas, Cabo de Agua y La Restinga.—Los lunes, miércoles, jueves, viernes y domingos, á las 9 de la mañana.  
 Para Alhucemas y Peñón.—Los lunes y viernes á las 6 de la tarde.  
 Para Almería.—Los jueves á las 8 de la noche.  
 Para Barcelona.—Los viernes á las ocho de la noche.  
 Para Alhucemas, Peñón, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador y Canarias.—Los días 6 y 21 de cada mes á las diez de la noche.  
 Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—Los días 16 y 30 ó 1.º de cada mes á las 8 de la noche.

### Precios de pasajes con impuestos comprendidos

DE MELILLA A	1.ª	2.ª	3.ª	DE MELILLA A	1.ª	2.ª	3.ª
Málaga . . . . .	22	16	6	Río Martín . . . . .	80	25	15
Chafarinas . . . . .	19	14	5	Ceuta . . . . .	80	25	15
Cabo de Agua . . . . .	19	14	5	Tánger . . . . .	40	33	20
La Restinga . . . . .	19	14	5	Larache . . . . .	60	41	25
Alhucemas . . . . .	22	16	6	Rabat . . . . .	70	56	35
Peñón-Velez . . . . .	22	16	6	Casablanca . . . . .	80	64	40
Almería . . . . .	22	16	6	Mazagán . . . . .	90	73	45
Cartagena . . . . .	28	23	14	Saffi . . . . .	100	80	50
Alicante . . . . .	80	25	15	Mogador . . . . .	110	88	55
Valencia . . . . .	40	33	20	Cualquiera de los puertos de Canarias . . . . .	120	96	60
Tarragona . . . . .	48	36	22				
Barcelona . . . . .	50	41	25				

### Condiciones para el embarque de pasajeros y carga

- Los precios señalados para el pasaje deben entenderse con impuestos incluidos y sin manutención.
- No se cobrará pasaje á los niños menores de 2 años. Los de 2 á 7 años pagarán medio pasaje y enteros los mayores de 7.
- Los pasajeros tienen derecho al transporte gratuito de 10 k. lgs. de equipaje, y el exceso se cobrará á razón de una peseta por cada 10 k. lgs. ó fracción. Se considera como equipaje la ropa blanca y los efectos de uso ordinario del pasajero.
- Los muebles y equipajes que se embarquen con conocimiento en los mismos vapores que sus dueños, pagarán el flete por la correspondiente tarifa de carga con el 25 0/0 de descuento.
- A los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército que no viajen en Comisión del Servicio, se les hará un descuento del 20 0/0 extensivo á los individuos de sus familias que viajen con ellos.
- A los artistas que viajen en las clases de 1.ª ó 2.ª y computen por lo menos 8 pasajes, se les hará un descuento del 20 0/0.
- Los billetes se desecharán en la Consignación hasta una hora antes de la anunciada para la salida del vapor, y al pasajero que embarque sin el correspondiente billete, se le cobrará doble precio del señalado en estas tarifas.
- La nota para el embarque de mercancías debe entregarse en la Consignación por lo menos 12 horas antes de la salida del vapor y la mercancía debe estar al costado del buque tan pronto como éste fondee.

Para más informes dirigirse á los Consignatarios en Melilla

Señores Requena é Hijos.—Carretera del Buen Acuerdo, número 8

# LA PREVISION ANDALUZA

## SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social { SUSCRITO . . . . . 1.000.000 PESETAS  
 DESEMBOLSADO . . . . . 250.000 " }

Edificio social: Alhareda, 19, Sevilla (Edificio propiedad de la Compañía)

Seguro complementario de incendios

SEGURO DE GANADOS.—SEGUROS DE QUINTAS

Autorizado por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Delegado en Melilla: D. Enrique Ferrer Gómez, calle Sargento Luna, 4  
 Profesor Veterinario: D. Antonio Jaime Garcia, calle Castelar, 21  
 Agentes especiales en la Plaza: D. Luis Martos, O'Donnell, 4; D. Manuel Dolgado, Sagasta, 12; D. Juan de Dios Sarrano, Pradilla, 21

Haliándose accidentalmente en Melilla el Subinspector de la Compañía, don Manuel Montero López, sabemos que son muchas las operaciones efectuadas en seguros de ganados y quintas, encontrándose de el horabuena los señores asegurados, que ven resuelto el problema de tener garantidos sus intereses, en una plaza donde tanto trabaja el ganado.

# VAPOR TINTORE



## Servicio directo entre Barcelona, Almería y Melilla

Salida de Barcelona para Almería los días 5, 15, 25.  
 > Almería para Melilla > 8, 18, 28.  
 > Melilla para Orán > 9 de cada mes.  
 > Orán para Melilla > 10  
 > Melilla para Almería > 11, 19, 29.  
 > Almería para Barcelona > 12, 20, 30.

Admite, en combinación directa, carga y pasajeros para todas las estaciones del ferrocarril Sur de España.

### Precios de Pasajes

Barcelona á Almería y Melilla . . . . . Ptas. 40 Cámara.—20 ptas. cubierta.  
 Almería á Melilla . . . . . > 15 > 5'75  
 Melilla á Orán . . . . . > 20 > 10

### PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE EN

BARCELONA, Sres. Domenech y Cert Hnos., Paseo de Colón 17.  
 ALMERIA, Sres. Hijo de Ricardo Gomez S. en C.  
 MELILLA, Sres. Melul y Levy.  
 ORAN, D. José María Tintore.

# EL TELEGRAMA DEL NOR

## Bicicletas "Dürkopp,"

Para pedidos, al representante PEDRO ARRAU, peluquero, Casino Militar.

Especialidad para Señoritas y Niños.

## La Ibérica

### GRAN FAPATERIA

DE LA

### VIUDA DE RAMIREZ Y HERMANO

En este antiguo establecimiento, encontrará el público extenso y variado surtido en calzado hecho.

Pielos finas de todas clases.—Calzado á la medida.

San Miguel 23 (Plaza)

SE ADMITEN OPERARIOS

### Gran casa YUDAH

Gran surtido en licores, Cognacs, Fenchos, Vermouths, de las más exquisitas marcas nacionales y extranjeras.

Superior Cerveza alemana Pilsen. Cerveza sin rival. Servicio esmerado á domicilio.

Especialidad en el tocado á diario de señoras al precio de abastecimiento.

Se arreglan de todas clases. También se venden, compran y cambian en buenas condiciones.

### Fonógrafos y pianos

Se arreglan de todas clases. También se venden, compran y cambian en buenas condiciones. Castelar, 58.

## SIDRA CHAMPAGNE

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA.

Producción anual: 2 millones de botellas.

TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES.

EL CAPTIVO

Muelle y vapor propios de la casa Valle Ballina y Fernández S. A. Villaviciosa (Asturias) ESPAÑA

### Vestuario para el Ejército

Los representantes en esta plaza de la acreditada casa de Sansalvador poseen en conocimiento de los señores primeros jefes de cuerpo de esta guarnición que han recibido grandes existencias de prendas de las que confecciona la citada casa.

SRES. MODESTO SÁNCHEZ Y COMPAÑIA

Paseo del General Macías

### CALLISTA

SERVICIO Á DOMICILIO

Avisos: Fonda «La Maravilla», calle de Pradilla, núm. 8 (Barrio Obrero).

### ACCIONES

Se venden, con todos sus intereses, veinte de la Sociedad Industrial del Norte de Africa. Informarán en esta Administración.

### Restaurant del Casino Militar

Se sirven cubiertos á 1'75.  
 Comidas por abono desde 3'00.  
 Servicio á la carta á todas horas.  
 Se vende hielo al menudeo.

### Gran Fotografía

— DE — RICARDO GOMEZ EN LA PLAZA

Calle de San Miguel núm. 3 Junto á la Forzaveta Militar

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos.—Especialidad en retratos de niños.—Retratos en tarjetas postales.—Retratos al platino.—Últimas novedades en cuadros y muebles de galerías. Hay preciosos trajes de señoras y niñas y magníficos mantones de Manila y mantillas blancas

# MAQUINARIA Y ELECTRICIDAD

## BALLESTERO

O'DONNELL, 14.—MELILLA

Instalaciones eléctricas de luz y timbres. Grupos hidro-eléctricos para elevación de agua en las casas particulares. Numerosas instalaciones ejecutadas en Málaga. Aparatos última novedad de una á veinte lámparas. Tulipas finas de Bohemia desde 0'75 pesetas. Lámparas eléctricas de filamento de carbón y de filamento metálico con SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE ECONOMIA.

Esta casa se encarga de la conservación de toda clase de instalaciones de luz y timbres. Motores de la acreditada marca A. E. G. Thomson-Houston Ibérica. Dinamos y toda clase de maquinaria en general. Se facilitan presupuestos gratis á quien lo solicite. Correas, grasas y demás efectos pertenecientes al ramo de maquinaria.

### Máquinas de escribir marca "Oliver"

AL CONTADO Y A PLAZOS

## AGENCIA DOMENECH

MELILLA

### Embarques \* Desembarques \* Seguros

TRANSPORTES COMBINADOS DE DOMICILIO Á DOMICILIO

Para recibir las mercancías por mediación de esta Agencia, precisa sea ordenado á los señores remitentes entregar las mismas en

Valencia	á la Agencia Sres. Sanz y Miquel.
Málaga	» » » Guerrero y Compañía
Barcelona	» » » Amengual y Compañía
Cádiz	» » » Azopardoy Compañía
Sevilla	» » » Don Julio Gil.
Almería	» » » Luis Ronco.
Alicante	» » » Juan Rubert.
Palma de Mallorca	» » » B. Muñet Berga.

NOTA: Para las demás procedencias solicítense en forma

## CARTÓN-CUERO

:: MARCA :: ROVIRALTA :: MARCA ::  
 - BANA - - BANA -

EL MATERIAL MAS ECONOMICO PARA TECHAR

PÍDASE EN TODOS LOS DETALLISTAS

EXÍJASE NUESTRA MARCA

### Carbolineum "GLOBUS"

Aceite antiséptico de impregnación para la conservación de maderas

Mayor & Exportación

## ROVIRALTA & C.º S. EN C.

INGENIEROS

P. Merced, 2 Barcelona

Dirigirse á J. NAVARRO GOLF Y COMPAÑIA, calle Castelar 4, MELILLA

## Compañía Colonial Africana

El magnífico vapor

## HISPANIA

Saldrá todos los jueves directo para Orán y los domingos para Tánger, admitiendo carga y pasajeros

Consignatario en Melilla: JOSE GIRONA

Paseo del General Macías, Muro X

## Banco de Cartagena

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Huelva, Cádiz, Lora, La Unión, Aguilas, Orduña, Mazarrón, Ceja, Caravaca, Alicante, Melilla, Belfin, Yoda y Cádiz

Saldo anterior . . . . . Ptas. 13.455.043'02

Imposiciones durante la semana . . . . . " 447.713'67

Suma . . . . . " 13.912.756'69

Reintegros . . . . . " 498.333'24

Saldo . . . . . " 13.404.421'45

Melilla 6 de Agosto de 1910.

Sucursal en Melilla, Calle Granada núm. 10

Camas á 1'00 pesetas Se alquilan camas

Se alquilan en la Calle de la Iglesia número 4. CALLE del GENERAL MARGALLO, 10